

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 1 de 5	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

TRD 130-28-04

INFORME DE EVALUACION INSTITUCIONAL POR DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANUAL 2022

1. INTRODUCCION

La Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones en su artículo 39, establece que: *"El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento"*.

Así mismo, mediante la Circular No. 04 del 27 de septiembre de 2005, el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial, crea los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004, en donde establece: "El jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente:

- a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo;
- b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados;
- c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas oficinas de Control Interno".

2. MARCO NORMATIVO

- Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la Carrera Administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones."*
- Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional-*Evaluación institucional por Dependencias, en cumplimiento de la Ley 909 de 2004.*



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 2 de 5	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

TRD 130-28-04

- *Acuerdo 6176 de 2018, por el cual se establece el sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa. Actores del proceso de evaluación del desempeño laboral y sus obligaciones "(...) el jefe de la oficina de Control Interno o quien haga sus veces dará a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de gestión por áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios de concertación de los compromisos del siguiente periodo de evaluación.*

3. OBJETIVO

Presentar los resultados de la Evaluación Institucional a la Dependencia Dirección Administrativa y Financiera de IMVIYUMBO, correspondiente a la vigencia 2022, realizada de acuerdo con la metodología y lineamientos establecidos en la normatividad vigente, la cual tiene como propósito **constituirse en un insumo para la concertación de compromisos** del siguiente periodo de evaluación.

4. ALCANCE

Sobre la base de los criterios establecidos, la evaluación de la gestión por dependencias, se realizó a la vigencia 2022.

5. METODOLOGIA

Para realizar la evaluación, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: 1.) Objetivos estratégicos, 2.) Cumplimiento de objetivo del proceso, 3.) Cumplimiento Informe de desempeño por procesos, 4.) Resultados auditoría interna, todos éstos, frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos por cada una de las dependencias; a partir de allí se realizó un análisis y evaluación de los resultados, con el fin de verificar el porcentaje de cumplimiento y el grado de avance de las actividades ejecutadas.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI INFORME DE CONTROL INTERNO	Código: FO-GCI-08	
		Versión:	3
		Fecha:	02/03/2020
		Página 3 de 5	

TRD 130-28-04

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
CRITERIOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO OBJETIVO DEPENDENCIA (PROCESOS)	CUMPLIMIENTO INFORME DE DESEMPEÑO DE LOS PROCESOS	RESULTADOS AUDITORIA INTERNA
% Ponderación	10%	30%	20%	40%

1. RESULTADOS DE LA EVALUACION REALIZADA:

Convenciones	
✓	Satisfactorio $\geq 90\%$
!	Aceptable $>60\% <90\%$
✗	Deficiente $<60\%$

DEPENDENCIA	PROCESOS ASOCIADOS	CALIFICACIÓN POR PROCESO	CALIFICACIÓN DEPENDENCIA
200 Dirección Administrativa y Financiera	Gestión Contable y Financiera – GCF	100%	95%
	Gestión de Talento Humano – GTH	90%	
	Gestión Administrativa – GAD	100%	
	Gestión Documental y Archivo – GDA	88%	
	Gestión TIC – GTI	91%	

Paso del 89% en la vigencia 2021 al 95% en la vigencia 2022



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
			Fecha:	02/03/2020
	INFORME DE CONTROL INTERNO		Página 4 de 5	

TRD 130-28-04

2. RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO

- Continuar cumpliendo con la presentación de los cronogramas operativos del proceso los cuales deben estar alineados al cumplimiento de los objetivos estratégicos
- En el proceso de Gestión documental, continuar con la implementación de las acciones que permitan obtener la convalidación de las TRD.
- Implementar las acciones para el cierre de las acciones correctivas asociadas a:
 - *Evaluación del estado de seguridad de la información ligado a los recursos humanos.*
 - *Implementación del componente de seguridad en las telecomunicaciones.*
 - *Evaluación, registro y seguimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información.*
 - utilización del formato FO-GTI-02 mantenimiento de equipos de cómputo. Incumpliendo el procedimiento del proceso de Gestión Tecnologías PR-GTI-02 "Mantenimiento de equipos de cómputo".
 - Actualización del mapa de riesgos para el proceso gestión TIC, con las actividades de control.

3. CONCLUSIONES

Del análisis realizado se puede concluir en términos generales lo siguiente: el desempeño general de la dependencia Dirección Administrativa y Financiera y sus procesos asociados de IMVIYUMBO, dio como resultado una calificación del noventa y cinco por ciento (95%), ubicándose en la franja AZUL "Satisfactorio", conforme a las convenciones establecidas en el presente informe, por lo cual debe revisarse por parte del líder del área los resultados del proceso o procesos que obtuvo u obtuvieron menos calificación para realizar los ajustes necesarios en aras del mejoramiento continuo y el cumplimiento de los objetivos institucionales.



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



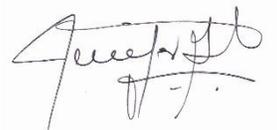
comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL "SIGI" SISTEDA - SGC - MECI		Código: FO-GCI-08	
			Versión:	3
	Fecha:	02/03/2020	Página 5 de 5	
	INFORME DE CONTROL INTERNO			

TRD 130-28-04



JENNIFER GOMEZ LOPEZ
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Ingeniero Carlos Andrés Velandia – Contratista de Apoyo a la Gestión
Revisó: Jennifer Gómez López – jefe Oficina Control Interno



Calle 2 # 3 - 22 Belalcazar



695 5678 - 695 5679



www.imviyumbo.gov.co



comunicacionesimviyumbo@imviyumbo.gov.co



imviyumbo